

MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTARIA:	RACIÓN DE ALIMENTO	UR:	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA	ANTECEDENTES DEL PROGRAMA SOCIAL EL 16 DE MARZO DE 2009, SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (DGIASIS) DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ACTUALMENTE SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL), CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR / GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE O TRANSITA EN UNIDADES TERRITORIALES PREFERENTEMENTE EN AQUELLAS CLASIFICADAS COMO MEDIA ALTA O MUY ALTA MARGINACIÓN O QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. EL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS BRINDA ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS MUJERES, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LAS PERSONAS JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS LGBTTTI, PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS O DE LA COMISIÓN DE DELITOS, PERSONAS INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS, PERSONAS QUI RESIDEN EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, PERSONAS AFRODESCENDIENTES PERSONAS DE IDENTIDAD INDÍGENA Y MINORÍAS RELIGIOSAS.
	265472S044 111180 44121129			
NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL:	COMEDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:	2009			
ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN:	NO APLICA			

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	36.05	36	38.93	38.7	59.69	44.39	61.73	61.72	78.81	75.46	81.17	80.39
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

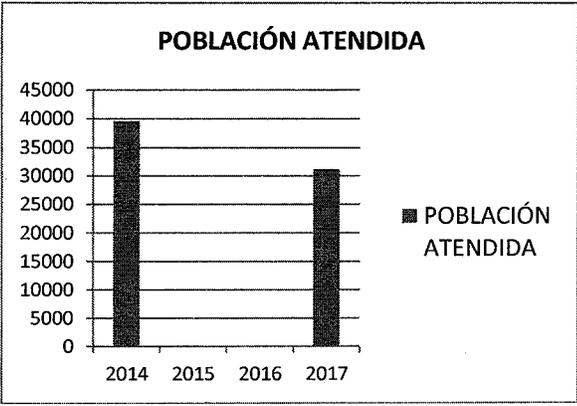
Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100	100	100	100	100	100
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

PARA EL PERIODO DE 2015 A 2016 EL PRESUPUESTO AUMENTO EN UN 17%, ASIMISMO, PARA EL AÑO 2017 SE INCREMENTÓ EN UN 3% GENERANDO MÁS POSIBILIDADES DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL FIN				INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO			
NOMBRE DEL INDICADOR	SEGURIDAD ALIMENTARIA			NOMBRE DEL INDICADOR	ASISTENCIA		
DESCRIPCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL DE RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS EN EL AÑO T RESPECTO AL AÑO ANTERIOR			DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PERSONAS DERECHOHABIENTES QUE ASISTEN A LOS COMEDORES EN EL AÑO T RESPECTO AL NÚMERO DE PERSONAS DERECHOHABIENTES PROGRAMADAS EN EL AÑO T		
MÉTODO DE CALCULO	(NÚMERO DE RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS EN 2019) / (NÚMERO DE RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS EN 2018) -1 * 100			MÉTODO DE CALCULO	(NÚMERO DE PERSONAS DERECHOHABIENTES QUE ASISTEN A LOS COMEDORES EN 2019) / (NÚMERO DE PERSONAS DERECHOHABIENTES PROGRAMADAS EN 2019) *100		
UNIDAD DE MEDIDA	RACIONES			UNIDAD DE MEDIDA	DERECHOHABIENTES		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	LÍNEA BASE	3,065,130 RACIONES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	LÍNEA BASE	39,562 DERECHOHABIENTES

SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE	AÑO DE LÍNEA BASE	2014	SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE	AÑO DE LÍNEA BASE	2014						
GRAFICA CON LA EVOLUCIÓN DE VALORES Y METAS DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO				CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO									
 <p>POBLACIÓN ATENDIDA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Población Atendida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>39,562</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>31,154</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Población Atendida	2014	39,562	2017	31,154	<p>PARA LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2018 NO SE CUENTA CON DATOS SOBRE EL NÚMERO DE DERECHOHABIENTES QUE FUERON ATENDIDOS POR EL PROGRAMA. PARA EL AÑO 2014 FUERON ATENDIDOS: 39,562 BENEFICIARIOS PARA 2017: 31,154 USUARIOS.</p>			
Año	Población Atendida												
2014	39,562												
2017	31,154												
RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL													
<p>EL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS HA CONSEGUIDO INCREMENTAR SU PRESUPUESTO Y MANTENER POR ARRIBA DE LOS 30,000 DERECHOHABIENTES EL NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS, ASÍ TAMBIÉN DURANTE EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EL PROGRAMA COLABORÓ CON COMEDORES EMERGENTES PARA ATENDER A LOS DAMNIFICADOS, CONSIGUIENDO CON ELLO UNA VALORACIÓN POSITIVA POR PARTE DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.</p>													
EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS													
VALORACIÓN CUANTITATIVA				VALORACIÓN CUALITATIVA									
<p>92% DE LOS DERECHOHABIENTES SEÑALAN QUE SU SALUD HA MEJORADO DESDE QUE SON BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, 77% SEÑALAN QUE LOS ALIMENTOS SON BALANCEADOS Y VARIADOS, 65% ASISTE DIARIAMENTE POR UNA RACIÓN DE ALIMENTO A LOS COMEDORES PÚBLICOS, 81.1% REFIERE QUE EL PERSONAL TIENE TRATO AMABLE Y ADECUADO, 55% SEÑALA QUE LOS ALIMENTOS SON SERVIDOS Y MANIPULADOS CON HIGIENE, 37% SEÑALA QUE LOS COMEDORES NO CUENTAN CON SERVICIOS SANITARIOS.</p>				<p>LOS DERECHOHABIENTES EVALÚAN EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA COMO BUENO, SEÑALANDO QUE LAS RACIONES DE ALIMENTO SERVIDAS EN LOS COMEDORES PÚBLICOS SON DE BUENA CALIDAD, QUE EL TRATO DEL PERSONAL ES AMABLE Y EL PROGRAMA IMPACTA POSITIVAMENTE EN SU ALIMENTACIÓN.</p>									

PRINCIPALES RESULTADOS DE AUDITORÍAS, INFORMES O EVALUACIONES PREVIAS

RECOMENDACIÓN DE MEJORA EVALUACIÓN INTERNA 2017	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	PLAZO ESTABLECIDO	ÁREA DE SEGUIMIENTO	SITUACIÓN A JUNIO DE 2018	JUSTIFICACIÓN Y RETOS ENFRENTADOS
CONTINUAR ANUALMENTE CON LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.	DISEÑO	MEDIANO	JUD DE PLANEACIÓN	PARCIALMENTE ATENDIDA	REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS Y TRABAJAR UNA ESTRATEGIA PARA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE APOYO.
REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA UNA REVISIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CORTO	JUD DE PLANEACIÓN Y JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	ATENDIDA	SE GENERAN INFORMES MENSUALES PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.
INCREMENTAR LA CANTIDAD DE LAS RACIONES DE ALIMENTO DISTRIBUIDAS EN LOS COMEDORES PÚBLICOS SEGÚN LA DEMANDA EXISTENTE.	OPERACIÓN	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	ATENDIDA	SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE RACIONES ENTREGADAS A CADA COMEDOR PÚBLICO.
SEGUIR IMPULSANDO LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES.	DISEÑO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	ATENDIDA	ACTUALMENTE SE TIENEN VOLUNTARIOS EN LA OPERACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS.
CONTINUAR Y EN SU CASO AMPLIAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN FAVOR DE LOS DERECHOHABIENTES DEL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS.	IMPLEMENTACIÓN	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	PARCIALMENTE ATENDIDA	REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS Y TRABAJAR UNA ESTRATEGIA PARA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE APOYO.
IMPLEMENTAR MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ENTRE EL PERSONAL DE APOYO QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS.	IMPLEMENTACIÓN	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	PARCIALMENTE ATENDIDA	SE ENTREGÓ EXTRACTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PERO ES NECESARIO ENTREGAR EL DOCUMENTO COMPLETO AL PERSONAL DE APOYO DEL PROGRAMA SOCIAL.
DISEÑAR UN MECANISMO QUE PERMITA INCENTIVAR PERMANENTEMENTE LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES.	IMPLEMENTACIÓN	LARGO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	ATENDIDA	SE ESTÁ LLEVANDO A LA PRÁCTICA EN LOS COMEDORES, LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LOS COMEDORES.
DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE APOYO EN TEMAS DE HIGIENE, MANEJO DE ALIMENTOS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DERECHOS HUMANOS, ENTRE OTROS	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	PARCIALMENTE ATENDIDA	SE CUENTA CON MECANISMOS DE CAPACITACIÓN, PERO NO SE HAN LOGRADO CONCRETAR Y NO HAN SIDO PERMANENTES.
SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMO: MESAS, SILLAS, BUDINERAS, ESTUFONES, CUCHARONES, TERMOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO REVISIÓN PERIÓDICA, TANTO PREVENTIVA COMO CORRECTIVA PARA LAS UNIDADES	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	PARCIALMENTE ATENDIDA	EL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS SIGUE CARENTE DE ESTOS INSUMOS FUNDAMENTALES PARA SU OPERACIÓN. SIN EMBARGO, EN EL AÑO 2017 DOS COCINAS FUERON REMODELADAS EN SU TOTALIDAD.

VEHICULARES.					
REALIZAR PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA FORTALECER EL DISEÑO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS.	DISEÑO	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	ATENDIDA	EL ÁREA ADMINISTRATIVA TRABAJÓ EN ÁREAS DE FORTALECER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL.
IMPLEMENTAR MECANISMOS DE DIFUSIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DEL SERVICIO.	IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	MEDIANO	JUD DE PROGRAMAS ESPECIALES	EN PROCESO	SI BIEN HAY MECANISMOS DE QUEJAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS NO SON DIFUNDIDAS Y/O IMPLEMENTADAS COMO LO MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
ESTE PROGRAMA TIENE SIMILITUDES CON EL PROGRAMA... ESTE PROGRAMA COMPLEMENTA AL PROGRAMA... ESTE PROGRAMA...					
 COMEDORES COMUNITARIOS (SIBISO)	CDMX	FORTALECER CONSOLIDAR Y AMPLIAR LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN CON ALTERNATIVAS ALIMENTARIAS, SANAS, EQUILIBRADAS Y ECONÓMICAS, AL ALCANCE DE CUALQUIER HABITANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREFERENTEMENTE DE QUIENES HABITAN EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CLASIFICADAS COMO DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, ASÍ COMO EN AQUELLAS ZONAS QUE TIENEN CONDICIONES SOCIO-TERRITORIALES DE POBREZA, DESIGUALDAD Y	A CUALQUIER HABITANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREFERENTEMENTE DE QUIENES HABITAN EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CLASIFICADAS COMO MEDIANA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, ASÍ COMO EN AQUELLAS ZONAS QUE TIENEN CONDICIONES SOCIO TERRITORIAL DE POBREZA, DESIGUALDAD Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO.	RACIONES DE ALIMENTO A BAJO COSTO. (\$10.00)	CONTRIBUYEN EN EL ACCESO DE ALIMENTOS Y ENTREGAN RACIONES DE ALIMENTO A LA POBLACIÓN SOLICITANTE, LOS COMEDORES SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LUGARES DISTINTOS.

		CONFLICTIVIDAD SOCIAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO.					
COMEDORES POPULARES (DIF-CDMX)	CDMX	CONTRIBUIR AL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE COMEDORES POPULARES, DONDE SE SIRVAN ALIMENTOS CALIENTES, A BAJO COSTO, CON LA CALIDAD DE HIGIENE QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y AL ALCANCE DE CUALQUIER HABITANTE EN LA CDMX, PREFERENTEMENTE DE QUIENES HABITAN EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE MUY BAJO, BAJO O MEDIANO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO EN AQUELLAS ZONAS QUE TIENEN CONDICIONES DE POBREZA Y DESIGUALDAD, BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.	TODA PERSONA QUE LO SOLICITE PUEDE ACUDIR POR UNA RACIÓN NUTRITIVA, A BAJO COSTO, A LOS 363 COMEDORES POPULARES UBICADOS EN UNIDADES TERRITORIALES DE MUY BAJO, BAJO O MEDIO ÍNDICE DE MDESARROLLO SOCIAL, DE LOS 363 COMEDORES POPULARES EXISTENTES EN LA CDMX.	RACIONES DE ALIMENTO A BAJO COSTO. (\$10.00)	SI	SI	CONTRIBUYEN EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN Y ENTREGAN RACIONES DE ALIMENTO A LA POBLACIÓN SOLICITANTE. LOS COMEDORES SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LUGARES DISTINTOS.

CONCLUSIONES

EL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS HA SIDO EVALUADO POR LOS DERECHOHABIENTES DE MANERA POSITIVA JUSTIFICANDO LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA, SIN EMBARGO, CUENTA CON GRANDES ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN MATERIA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, DE IGUAL FORMA SE DEBE REVISAR LA MANERA EN CÓMO SE REALIZAN LOS REPORTES E INFORMES MENSUALES SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA; CON RESPECTO AL PRESUPUESTO, ESTE DEBE CONTENER UN APARTADO DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE LAS INSTALACIONES DE LOS COMEDORES Y COCINAS DEL PROGRAMA, YA QUE EVALUACIONES ANTERIORES, ASÍ COMO BENEFICIARIOS, HAN SEÑALADO LA FALTA DE EQUIPAMIENTO.

PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS ES UN PROCESO QUE SE REALIZA DE MANERA CONTINUA Y SU FRECUENCIA ES DIARIA. EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ES EL SIGUIENTE:
 LA CEDULAS SE ENTREGAN A LOS COMEDORES PÚBLICOS EL MISMO DÍA, SE APROVECHA LA RUTA DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA ENTREGAR ESTAS, CON ESTO SE CONSIGUE QUE CADA COMEDORES PÚBLICOS TENGA CEDULAS DE REGISTROS ENTRE LAS 9:30 Y 10:30 DE LA MAÑANA.
 UNA VEZ LLENADAS LAS CEDULAS, ESTAS SON LLEVADAS A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES, DONDE LA SUBDIRECCIÓN DE COMEDORES PÚBLICOS LAS CAPTURAN EN EL SISTEMA.
 LAS ÚNICAS PERSONAS QUE PUEDEN TRAER LAS CEDULAS, SON LOS SUPERVISORES DE COMEDORES PÚBLICOS Y LOS ENCARGADOS DEL COMEDOR PÚBLICO.
 LOS ELEMENTOS QUE SE INCLUYEN EN EL PADRÓN SON LOS SIGUIENTES:
 FECHA
 NOMBRE DEL COMEDOR PÚBLICO
 FOLIO
 NOMBRE COMPLETO DE BENEFICIARIO Y EN ALGUNOS CASOS SEUDÓNIMO
 DOMICILIO O PUNTO DE ENCUENTRO O LUGAR DONDE PERNOCTA EL BENEFICIARIO, ESTO INCLUYE: CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, COLONIA, ALCALDÍA, CÓDIGO POSTAL, UNIDAD TERRITORIAL CURP, FECHA DE NACIMIENTO DÍA/MES/AÑO
 ACTIVIDAD QUE REALIZA EN LA COLONIA: HABITA, TRABAJA, TRANSITA, OTRA.
 ESCOLARIDAD
 OCUPACIÓN
 DISCAPACIDAD
 GRUPO DE ATENCIÓN: MADRE O PADRE SOLTERO, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE, MUJERES EMBARAZADAS O EN ESTADO DE LACTANCIA Y PERTENENCIA ÉTNICA
 EN EL CASO DE LOS MENORES, SE LES PIDE EL NOMBRE DEL PADRE O TUTOR SI ES QUE LO TIENEN.
 LO ÚNICO QUE NO SE CAPTURA EN EL SISTEMA ES EL CURP Y LA UNIDAD TERRITORIAL.

	NOMBRE	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA	53450249	8249	DGABYC.SIBISO@GMAIL.COM
ÁREA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ			ADAMIANG@CDMX.GOB.MX
	MTR. GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419		GUILLERMO.JIMENEZ@CDMX.GOB.MX
	MTR. RODOLFO HERNÁNDEZ ESPINOSA			1RODOLFO.HEMAIL.COM

6